

INISA Instituto de Investigaciones en Salud

30 de junio de 2016 INISA-696-2016

Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector Vicerrectoría de Administración

UCR FM 15:46 01/07/16

Estimado señor:

Como parte de las actividades del Comité de Salud y Seguridad del INISA, se encuentra la realización de inspecciones de criaderos del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya en los alrededores y dentro de las instalaciones. Lo anterior se realiza siguiendo los lineamientos de la Comisión Institucional para la Atención del Dengue, coordinado por esta Vicerrectoría.

De acuerdo a las sugerencias emitidas por la CIAD se encuentra la prohibición de fumigar dentro de las instalaciones. Sin embargo, desde hace unos años la Universidad ha dejado la práctica de fumigar para el control de plagas e insectos. En el INISA, actualmente tenemos problemas de cucarachas, arañas y hormigas que incluso han interferido con algunos procedimientos que se realizan en nuestros laboratorios. Por esta razón, queremos que se nos informe cuál es la forma que la Universidad recomienda en estos momentos para el control de plagas, así como también las recomendaciones que desde la Universidad se han dado para el control de zancudos dentro de oficinas y recintos.

Atentamente,

Clas Une

Coordinador Comité de Salud y Seguridad

INISA

SNC CU

C. Consecutivo/Archivo Ora. Rosario Achi, Directora INISA Dr. Luis B. Villalobos, Coordinador del CIAD

TELLCOP